

RS

Quito, 28 de Noviembre del 2002

3647

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

~~99091129~~ NOV. 2002
Alonso ✓
1830

De mis consideraciones: fono 2445201
Abogado: 2269750

88730

Anexo remito copia certificada de la transferencia de participaciones, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito de la Compañia SHOES & SHOES CIA. LTDA., con el propósito de que sea debidamente registrada por Ustedes.

Sin otro particular por el momento me suscribo.

Prof.
10-12-02
1900

Atentamente.

Dr. Diego Burbano C.
Matr. Prof. 4383 C.A.Q.
C.C.170917901-2

OK.
Cesión de Participaciones
Ingresada al sistema.

10-12-02

Superintendencia de
Compañias
29 NOV. 2002
Documentación y Archivo

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADO POR: LOS CÓNYUGES GLORIA HUERTA LEÓN Y TOMAS CARLOS WRIGHT

LOS CÓNYUGES MARÍA DEL ROCÍO HUERTA LEÓN Y EZEQUIEL GRANIZO

A FAVOR DE: EL SEÑOR JORGE RODRIGO RIOFRÍO HUERTA Y

ANDRÉS JOSÉ RIOFRÍO HUERTA

CUANTÍA US \$ 266.68

DI COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DE ESTE CANTÓN, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN. COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑORES GLORIA HUERTA LEÓN Y TOMAS CARLOS WRIGHT Y LOS CÓNYUGES SEÑORES MARÍA DEL ROCIO HUERTA LEÓN Y EZEQUIEL GRANIZO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR JORGE RODRIGO RIOFRÍO HUERTA Y ANDRÉS JOSÉ RIOFRÍO HUERTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDA DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN. **SEÑOR NOTARIO:** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONSTE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, ARREGLADA A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CÓNYUGES SEÑORES GLORIA HUERTA LEÓN Y TOMAS CARLOS WRIGTH Y LOS

CÓNYUGES SEÑORES MARÍA DEL ROCÍO HUERTA LEÓN Y EZEQUIEL GRANIZO Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD CESIONARIOS EL SEÑOR JORGE RODRIGO RIOFRÍO HUERTA Y ANDRÉS JOSÉ RIOFRÍO HUERTA, TODAS POR PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) **SHOES & SHOES CIA. LTDA.**, SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA NOTARIO DÉCIMO SÉXTA DEL CANTÓN QUITO EL TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL.- B) EL CAPITAL ACTUAL DE SHOES & SHOES CIA. LTDA., ES DE CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD 400.00), C) LOS CÓNYUGES SEÑORES GLORIA HUERTA LEÓN Y TOMAS CARLOS WRIGHT Y LOS CÓNYUGES SEÑORES MARÍA DEL ROCÍO HUERTA LEÓN Y EZEQUIEL GRANIZO, SON PROPIERARIOS DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE, PARTICIPACIONES SOCIALES Y DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0,04) POR CADA UNA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SHOES & SHOES CIA. LTDA. D) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SHOES & SHOES CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS, AUTORIZO LA TRANSFERENCIA TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS CÓNYUGES GLORIA HUERTA LEÓN Y TOMAS CARLOS WRIGHT Y LOS CÓNYUGES SEÑORES MARÍA DEL ROCÍO HUERTA LEÓN Y EZEQUIEL GRANIZO, A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE RODRIGO RIOFRÍO HUERTA Y ANDRÉS JOSÉ RIOFRÍO HUERTA. **TERCERA-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS CÓNYUGES SEÑORES GLORIA HUERTA LEÓN Y TOMAS CARLOS WRIGHT CON MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; Y, LOS CÓNYUGES MARÍA DEL ROCIO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO- ECUADOR

3

CON CINCO MIL PARTICIPACIONES
HUERTA LEÓN Y EZEQUIEL GRANIZO, CEDEN Y TRANSFIEREN, SIN RESERVA
NINGUNA NATURALEZA LAS SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA
PARTICIPACIONES SOCIALES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0.04) CADA UNA,
QUE POSEEN EN PROPIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA SHOES & SHOES CIA. LTDA., A FAVOR DE LOS
SEÑORES RODRIGO RIOFRÍO HUERTA Y ANDRÉS RIOFRÍO HUERTA QUEDANDO LA
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIO	No. PARTIC.	VALOR	PORCENTAJE
JORGE RIOFRIO	8.000	\$ 320.00	80%
ANDRÉS RIOFRIO	2.000	\$ 80.00	20%

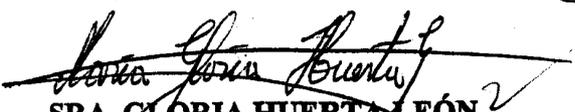
LOS COMPARECIENTES, DECLARAN QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES HA SIDO TOTALMENTE CANCELADAS EN SU VALOR Y QUE POR LO TANTO NADA TIENEN QUE RECLAMARSE ENTRE ELLOS NI EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO. CUARTA.- CUANTÍA, DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICIÓN FINAL AL NOTARIO: LA CUANTÍA DE ESTA ESCRITURA CORRESPONDE AL VALOR DE LA TRANSFERENCIA, SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y EL CERTIFICADO DE GERENCIA GENERAL PREVISTO EN EL ARTICULO CIENTO TRÉCE DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLAUSULAS NECESARIAS PARA LA PLENA EFICACIA DE ESTE CONTRATO. FIRMADO) ABOGADO DIEGO BURBANO CADENA CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL

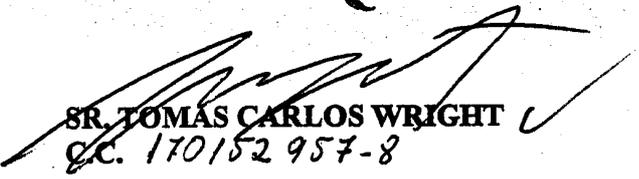


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

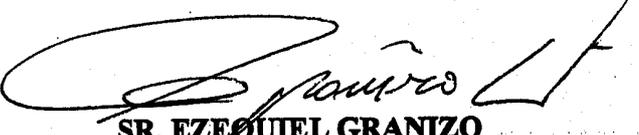
4

NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE. INTERLINEADO:
CON CINCO MIL PARTICIPACIONES. VALE.

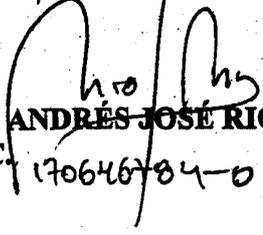

SRA. GLORIA HUERTA LEÓN ✓
C.C. 170308835-9

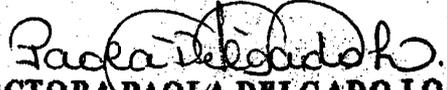

SR. TOMÁS CARLOS WRIGHT ✓
C.C. 170152957-8


SRA. MARÍA DEL ROCÍO HUERTA LEÓN ✓
C.C. 17-0040216-5


SR. EZEQUIEL GRANIZO ✓
C.C. 17-0045137-8


SR. JORGE ROBRIGO RIOFRÍO HUERTA ✓
C.C. 170646787-3


SR. ANDRÉS JOSÉ RIOFRÍO HUERTA ✓
C.C. 170646784-0


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

CERTIFICADO



Jorge Riofrío Huerta, en mi calidad de Gerente de la Compañía Shoes certifico que con fecha 2 de septiembre del 2002, se celebró la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, a fin de tratar sobre la cesión de seis mil seiscientos sesenta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que poseen las socias Rocio Huerta de Granizo y Gloria Huerta de Wright a favor de Jorge Riofrío Huerta y Andrés Riofrío Huerta, aprobándose se realice esta transacción por unanimidad.

Certifica:

Jorge Riofrío Huerta
GERENTE
SHOES & SHOES CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SHOES & SHOES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**

En la ciudad de Quito, el 2 de septiembre de 2002 a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida El Parque, Centro Comercial Dcentro, cantón y ciudad de Quito, deciden celebrar Junta General Universal de la Compañía los siguientes socios Rocío Huerta de Granizo, Gloria Huerta de Wright y Jorge Ríofrío Huerta.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside Jorge Ríofrío Huerta, y actúa como Secretario Ad Hoc la señora Gloria Huerta de Wright .

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

Aprobar el ingreso de nuevos socios y la transferencia de las participaciones de las señoras Gloria Huerta de Wright y Rocío Huerta de Granizo

Con relación al orden del día la Junta General en forma unánime aprueba y autoriza a su Gerente General para que suscriba y efectúe los actos necesarios para la transferencia de participaciones propuesta y de la misma deciden autorizar el ingreso del nuevo socio, señor Andrés Ríofrío Huerta..

Se deja expresa constancia de que en el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos:

- 1. Lista de asistentes.**
- 2. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.**

Sin tener otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión de a la 17h00 solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.



Reinstalada la Junta General Universal a las 17h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.

Rocio H. de Granizo
Rocio Huerta de Granizo
SOCIO

Gloria Huerta de Wright
Gloria Huerta de Wright
SOCIO

Jorge Rofrío Huerta
Jorge Rofrío Huerta
SOCIO.

ECUATORIANA ***** E333311222

CASADO MARIA GLORIA HUERTA LEON

SECUNDARIA COMERCIANTE

GUILTERMO WRIGHT

CARMEN DURAN B

QUITO 1-09-88

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA NO K 1139397

Carmen Duran B

FINCA DEL CIUDADANO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION ECUATORIANA

CECULA DE CIUDADANIA No. 1701529578

WRIGHT DURAN BALEN TOMAS CARLOS EDUARDO

04 ABRIL 1970

GUAYAS / GUAYACUIL / CARBO / CONCEPCION NOTARIA 181

01 1 533 01597

GUAYAS / GUAYACUIL

CARBO / CONCEPCION/ 30

Román Claverín

ROMÁN CLAVERÍN

QUITO - ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

LEY DE ELECCIONES.- ART. 127.-

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA POR LA LEY SERA REPRIMIDO CON SUSPENSION DE LOS DERECHOS DE CIUDADANIA Y CON LA MULTA DEL DOS AL VEINTICINCO POR CIENTO DEL SALARIO MINIMO VITAL GENERAL.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR. T.S.E.

CERTIFICADO DE VOTACION

CONSULTA POPULAR 1994

28-08-94 / 254-074 / 1701529578

FECHA NUMERO N° CECULA

WRIGHT, DURAN BALEN TOMAS

APPELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA QUITO

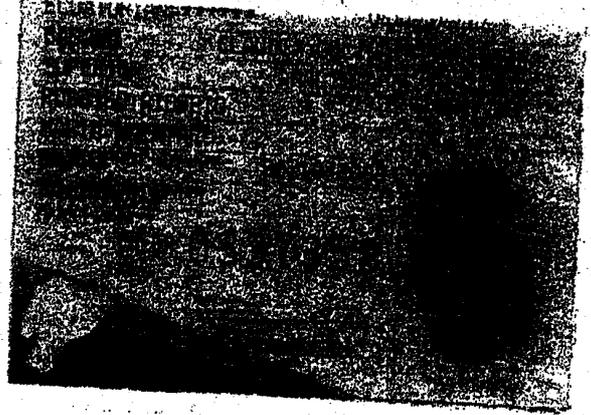
CHAUPICRUZ CANTON

PARRISULA

Román Claverín

ROMÁN CLAVERÍN

QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 170045137-8
 EZEQUIEL GRANIZO VALENCIA
 9 DE FEBRERO DE 1945
 SAN PABLO INBABURA
 1 Or. 231 460
 OTAVALO INBABURA 1945
Ezequiel Granizo Valencia

ECUADORIANO
 MARIA DEL ROCIO HUERTA
 SECUNDARIA
 EZEQUIEL GRANIZO
 ROSA VALENCIA
 QUINTA DE FEBRERO DE 1977
 9 DE FEBRERO DE 1981
Rocio
 FOLIO DE LA AUTOMOBIL
 POLICIA NACIONAL



CASADO No. JONAS CARLOS EDUARDO MULLER
 SECUNDARIA - QUEHACER DOMESTICOS
 JORGE LUIS HUERTA
 MARIA TERESA LEON
 QUITO 1-09-88
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FORMA No K 1139398
 FERIA DE LA CIUDAD
 FERIA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
 GEOLA DE CIUDADANIA No. 170308835-9
 HUERTA LEON MARIA GLORIA
 22 JUNIO 1,944
 PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ
 CODIGO DE REGISTRO CIVIL 02 1 453 03155
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 44
 FERIA DE LA CIUDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 LEY DE ELECCIONES.- ART. 127.-
 EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE
 SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA POR LA LEY SERA
 REPRIMIDO CON SUSPENSION DE LOS DERECHOS DE
 CIUDADANIA Y CON LA MULTA DEL DOS AL
 VEINTICINCO POR CIENTO DEL SALARIO MINIMO
 VITAL GENERAL.
 NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESEN-
 TAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y
 PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR. T.S.E.
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR 1994
 28-08-94 111-321 1703088359
 FECHA NUMERO N° CERIA A
 HUERTA LEON MARIA GLORIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ CANTON
 PARRISHIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, SUENY Y CLASIFICACION Y OTORGACION
 CIUDADANIA 170040216-5
 HUERTA LEON MARIA DEL ROCIO
 08 OCTUBRE 1945
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

Lucio H. de Gray



EQUATORIANA ***** E3334E3444
 CASADO EZEQUIEL GRANIZO
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 JORGE C HUERTA
 MARIA T LEON
 QUITO 5-06-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

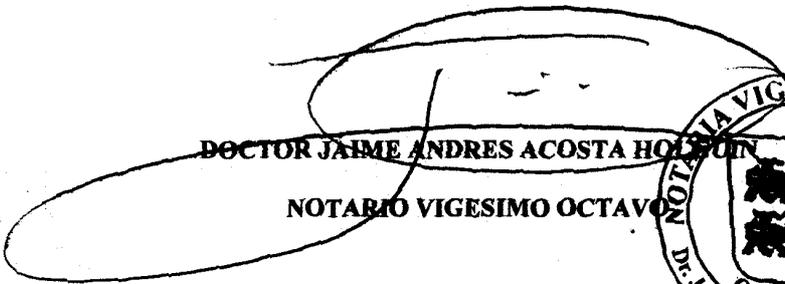
1465174

ZUN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 205 FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO A, 21 DE OCTUBRE DE 2009

EL NOTARIO

Paola Delgado L.
 DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

TORGO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR LOS CÓNYUGES GLORIA HUERTA Y TOMAS WRIGHT Y LOS CÓNYUGES MARIA HUERTA Y EZEQUIEL GRANIZO, A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE RIOFRÍO Y ANDRES RIOFRÍO. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA QUE SE DENOMINARA SHOES & SHOES CIA. LTDA., celebrada ante mí con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, senté razón del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, dieciocho de noviembre del dos mil dos



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 537, del REGISTRO MERCANTIL de diez de Marzo del dos mil, a fs 889, tomo 131, correspondiente a la Constitución de la Compañía "SHOES & SHOES CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintisiete de Noviembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



Ng